

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa presupuestario del Ejercicio Fiscal 2024, E014-Cultura Física y Deporte de Alto Rendimiento de la Comisión del Deporte de Quintana Roo	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 01/06/2025	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 29/08/2025	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: C. Taryn Romina Espinoza Hernández	Unidad administrativa: Dirección de Evaluación del Desempeño de la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una evaluación de consistencia y orientación del programa presupuestario E014-Cultura Física y Deporte de Alto Rendimiento con el propósito de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados con base en la información generada por las unidades responsables de los programas en los formatos oficiales que para tales efectos se establezcan.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad	

aplicable, así como los aspectos de complementación y/o de coincidencia con otros programas presupuestarios; • Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados; • Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y largo plazo, así como los avances presentados durante el ejercicio evaluado; • Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación (ROP) estatales del programa o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas; • Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados; y • Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: De acuerdo con el Modelo de términos de Referencia de la Evaluación de Consistencia y Resultados se divide en 7 temas, con un total de 36 preguntas.
Instrumentos de recolección de información: La recolección de la información se realizó a través de la herramienta Google Drive, organizadas por cada una de las dependencias y entidades evaluadas. Se realizaron videoconferencias de trabajo.
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros_x_ Especifique: Google Drive
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: La evaluación se llevó a cabo mediante trabajo de gabinete, técnica que consiste en la recopilación, organización y valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, así como documentación pública. Esta metodología, comúnmente denominada análisis de gabinete,

permite revisar de manera sistemática la información disponible para sustentar los juicios de valor que se derivan de la aplicación de la evaluación.

La información proporcionada por la entidad responsable del programa constituye la base del análisis. No obstante, de acuerdo con las necesidades detectadas y considerando la forma particular de operación de cada programa, se complementó la revisión con entrevistas a responsables de los programas, así como a personal de las áreas de evaluación y planeación de las instancias coordinadoras.

Para la recolección de esta información se utilizó la plataforma Google Drive, en la cual cada dependencia y entidad evaluada cargó, en formato editable, la evidencia documental solicitada, lo que permitió facilitar la organización y acceso a la información para el desarrollo de la evaluación.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- La población potencial y objetivo está cuantificada, pero no cuenta con un plazo definido para su revisión y actualización.
- El padrón de beneficiarios no dispone de un sistema con clave única ni de mecanismos documentados para su depuración y actualización.
- El programa carece de una estrategia de cobertura documentada y opera con dos reglas de operación separadas, lo que genera ambigüedad y fragmentación.
- No existe una descripción formal y sistematizada del proceso general de operación ni de los procesos clave, debido a la ausencia de manuales de procedimientos y organización.
- Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a solicitudes están descritos parcialmente, sin diferenciar a la población objetivo ni contar con respaldo en un manual.
- No hay mecanismos documentados, estandarizados ni automatizados para verificar los procesos de recepción, registro y trámite de solicitudes.

El programa no aplica instrumentos para medir la satisfacción de la población atendida, lo que impide conocer la percepción de los beneficiarios sobre los servicios recibidos.
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.
2.2.1 Fortalezas: - El problema o necesidad que atiende el programa está claramente identificado, formulado como una situación negativa susceptible de cambio y con población objetivo-definida. - El diagnóstico incluye causas, efectos, población y ubicación territorial, sustentado con documentos y evidencias. - El propósito del programa se vincula de manera coherente con los objetivos sectoriales y contribuye al cumplimiento de metas establecidas. - El 100% de las fichas técnicas de indicadores cuentan con los elementos requeridos: nombre, nivel de objetivo, método, unidad, frecuencia, línea base, metas y comportamiento esperado.
2.2.2 Oportunidades: - Existen áreas prioritarias para la evaluación externa ya identificadas: población objetivo, calidad de indicadores y eficacia en resultados. - Esto permite gestionar evaluaciones externas focalizadas que fortalezcan el diseño, la medición de impacto y la mejora continua del programa.
2.2.3 Debilidades: - No se ha definido un plazo de revisión y actualización para las poblaciones potencial y objetivo, a pesar de estar cuantificadas. - El padrón de beneficiarios no cuenta con clave única ni con mecanismos documentados para depuración y actualización.

- El programa carece de una estrategia de cobertura documentada y opera con dos reglas de operación separadas, lo que genera ambigüedad y fragmentación en la atención.
- No existe una descripción formal y sistematizada del proceso general ni de los procesos clave, debido a la falta de manuales de procedimientos y de organización.
- Los procedimientos para recibir, registrar y tramitar solicitudes están descritos parcialmente, sin diferenciar a la población objetivo ni contar con un manual que asegure aplicación uniforme.
- No existen mecanismos documentados ni automatizados para verificar los procesos de recepción, registro y trámite de solicitudes.
- No hay mecanismos documentados que garanticen la selección de beneficiarios con base en criterios establecidos.
- El programa no cuenta con instrumentos para medir la satisfacción de la población atendida, lo que impide conocer la percepción de los beneficiarios sobre los servicios recibidos.

2.2.4 Amenazas:

- La disponibilidad financiera de la Secretaría de Finanzas constituye la principal limitante para la transferencia de recursos, lo que genera retrasos en la entrega de apoyos, bienes y servicios.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El programa E014 – Cultura Física y Deporte de Alto Rendimiento muestra avances en la atención a atletas y en la promoción de actividades físicas para la población. Su diseño normativo y la MIR son en general coherentes y sólidos, aunque algunos indicadores requieren ajustes. La planeación define metas y considera recursos disponibles, pero necesita mayor precisión en ciertos objetivos. La cobertura está delimitada, aunque con limitaciones geográficas y de focalización. En la operación persisten retos por la falta de procesos estandarizados y documentación, pese a que los gastos están identificados y registrados. El programa carece de instrumentos para medir la satisfacción de los beneficiarios, lo que limita la retroalimentación. Finalmente, la medición de resultados se basa en indicadores y evaluaciones externas, pero no aprovecha información comparativa estatal o nacional.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Revisar y corregir indicadores duplicados o con omisiones, ajustando las denominaciones y alcances de los indicadores para mayor claridad.

- Indicadores 02O4C01A03 y 02O4C01A05
- Indicador 02O4C03A01
- Indicador 02O4C04A03

2: Elaborar un Manual de Procedimientos o un documento normativo único que integre todos los componentes del programa.

3: Implementar un seguimiento sistemático de los indicadores para apoyar la toma de decisiones oportunas.

4: Definir criterios claros y consistentes para priorizar beneficiarios según necesidad, desempeño o impacto esperado.

5: Implementar un sistema de seguimiento que permita evaluar la cobertura real frente a la población objetivo, identificando áreas o grupos con atención insuficiente.
6: Implementar mecanismos de verificación de entregas documentadas y trazables.
7: Diseñar y aplicar encuestas u otros instrumentos adaptados a los beneficiarios que midan la satisfacción de manera objetiva y representativa.
8. Incorporar estudios comparativos de impacto estatal o nacional que fortalezcan el análisis del desempeño.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Lic. Javier Isidro Yam Cahuil
4.2 Cargo: Representante legal y Coordinador de la Evaluación
4.3 Institución a la que pertenece: Persona física Javier Isidro Yam Cahuil
4.4 Principales colaboradores: C.P.C Kenneth Josué Valdovinos Cocom C.P Naomi Kin Cárdenas Magaña
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: servicioscontables.javieryam@gmail.com
4.6 Teléfono (con clave lada): (983) 2854611
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): E014-Cultura Física y Deporte de Alto Rendimiento
5.2 Siglas: No Aplica

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Comisión del Deporte de Quintana Roo	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo ☒ Poder Legislativo ☐ Poder Judicial ☐ Ente Autónomo ☐	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal ☐ Estatal ☒ Local ☐	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
Dirección de Planeación, Desarrollo y de Archivos Departamento de Planeación y Evaluación del Desempeño	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Unidad administrativa:
Arq. Heberth Can Murillo	hebert.can@qroo.gob.mx
M.A.N. José Luis García Zetina	jolugaze@gmail.com
Lic. Alba del Rosario Fernández Castillo	alba.fernandez@qroo.gob.mx

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa ☒ 6.1.2 Invitación a tres ☐ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ☐	

6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo.
6.3 Costo total de la evaluación: \$270,000.00
6.4 Fuente de Financiamiento: Ingresos de Libre Disposición

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/evaluaciones.php
7.2 Difusión en internet del formato: https://sefiplan.qroo.gob.mx/CEDQROO/evaluaciones.php